



M.I. AYUNTAMIENTO
de la ciudad de
ALBARRACIN
(Teruel)

Albarracín, 26 de julio de 2022

Como en años anteriores, hemos iniciado los trabajos preparatorios del programa de las Fiestas Patronales de nuestra ciudad para este ejercicio, para lo cual necesitamos conocer las empresas y establecimientos colaboradores con esta Entidad.

Por esta razón le dirijo la presente para solicitarle su colaboración y apoyo en la edición del presente año, para lo cual le adjunto modelo en el reverso que nos podrá devolver cumplimentado antes del próximo día 15 de agosto en las oficinas municipales.

Le informamos que la colaboración deberá realizarse **en efectivo** en el momento de presentar el modelo de modalidades de anuncios y colaboraciones en el Ayuntamiento, o presentando el **justificante** de haber realizado el **ingreso** al siguiente número de cuenta ES96 2085 3853 62 0300024232 señalándole que la elección de los mismos se hará por riguroso orden de presentación.

Con este motivo y en espera de su atención aprovecho la presente para enviarle mis mejores saludos.

Atentamente,

Jose Luis Almazán Giménez
Concejal Delegado

Sr. Concejel Delegado:

En contestación a su escrito de fecha 25 de julio, sobre colaboración de este establecimiento en la edición del Programa de las próximas Fiestas Patronales de esta ciudad, tengo el honor de comunicarle que nuestra participación será en la forma que más abajo se indica:

Atentamente,

Fdo.-----
Nombre de la empresa o establecimiento -----
Domicilio ----- NIF -----

FORMA DE COLABORACIÓN:

Anuncio en el Programa de Fiestas: SI NO

En caso afirmativo:

Modalidad

Contraportada..... 180,00 €

Página 2ª..... 120,00 €

Páginas Centrales:

Completa..... 60,00 €

Media Página..... 36,00 €

¿Qué anuncio elige?

- El del año pasado
 Se adjunta modelo nuevo

En caso negativo:

Colabora en la edición del Programa de Fiestas con la cantidad de.....€.

Forma de pago única:

En efectivo en el Ayuntamiento, o mediante transferencia bancaria al nº de cuenta ES96/2085/3853/62/0300024232 de Ibercaja debiendo presentar justificante bancario en las Oficinas Municipales